



**MUNICIPALIDAD de GRAL. ELIZARDO AQUINO**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**

AVDA. GIUSEPPE DESTÉFANO E/ CERRO LEÓN Y P. GARMENDIA

TELEF: 0418-215 279 / 0418215 595

EMAIL: [intendenciagea@gmail.com](mailto:intendenciagea@gmail.com) / [secretariagragea@gmail.com](mailto:secretariagragea@gmail.com)



*Misión: Promover un desarrollo sostenible, inclusivo y seguro, brindando servicios de calidad, protegiendo el medio ambiente y fomentando la participación ciudadana para el bienestar de nuestra comunidad.*

Gral. Elizardo Aquino, 22 de enero del 2026.

**DICTAMEN TÉCNICO.**

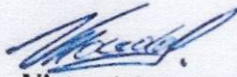
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°06/2026 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES - ID 480.270.

El Art. 25, primer apartado de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" preceptúa: "Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades".

La Resolución DNCP N°230/2025 en su artículo 40 inciso dispone: La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: Inciso: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, suscripto por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó. En caso de que los mismos sugieran criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual, la fundamentación de tales sugerencias deberá formar parte del dictamen técnico.

3) Conformación de las EE.TT.: De acuerdo a la necesidad de la obtención de la Provisión de combustibles. La presente adquisición de combustibles se realiza de manera a poder movilizar los vehículos y maquinarias municipales para la realización de trabajos de la Municipalidad.

Las Especificaciones Técnicas de los combustibles a ser adquiridos poseen Plantillas estándar como Especificaciones Técnicas, siendo estas últimas elaboradas y puestas en el SICP por parte de la DNCP.

  
**Victor Adolfo Macedo**  
Encargado de Obras y Maquinarias

  
  
**Prof. Julio César Pereira Arévalo**  
Encargado de la UOC